

Oficio N° 115

Concepción, 01 de Agosto de 2.024.-

SEÑOR PRESIDENTE:

EL JUEZ PENAL DE SENTENCIA N° 6 DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, Abg. CESAR IBARRA BARRETO, quien suscribe, se dirige a V.E., a fin de informar en relación al pedido solicitado por **CIRCULAR N° 12/2021** de la Presidencia de la Circunscripción Judicial de Concepción, por la cual solicita un informe mensual sobre la **INHIBICIÓN Y LISTA DE EXPEDIENTES INHIBIDOS DEL MES**, informando en tal sentido que no se ha inhibido en ninguna causa penal en la cual fuera designado como Presidente correspondiente al mes de **JULIO DE 2024**.-----

Sin otro particular, se despide atentamente. -----
Dios Guarde a V.E.

Ante mí:

Abg. Eugenio Javier Acosta
Abogado Judicial



Cesar Ibarra Barreto
Juez

A S. E.
EI SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN Y
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN

E. S. D.